



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>1432</b>
-------------

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **DR. MARIO MADRAZO NAVARRO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD**

<b>ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE MEJORA A LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>		
<b>LUGAR DE LA COMISIÓN: DURANGO, DGO.</b>	<b>DEL: 19/03/2019</b>	<b>AL: 20/03/2019</b>
<b>OBJETO DE LA COMISIÓN: EVALUACION OPERATIVA DELEGAC.</b>		
<b>1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN</b>		
Evaluación operativa delegacional		
<b>2. ACTIVIDADES REALIZADAS</b>		
Se acude a la JSPM para realizar el diagnóstico situacional que guarda el convenio celebrado con "Primero Compañía Minera", dicho convenio permite a la compañía a subrogar servicios médicos, de incapacidad y de atención materna.		
<b>3. CONCLUSIONES</b>		
Se llevó a cabo reunión con JSPM, quienes documentaron que la compañía solicitó la renovación del convenio, pues este había culminado, contaron con los oficio de la solicitud, así como los aspectos financieros detallados en las cláusulas del convenio,		
<b>4. RESULTADOS OBTENIDOS</b>		
Se identificaron las Unidades Médicas de segundo nivel de atención donde se presta a atención a los trabajadores, en donde además no se reportó y no se identificó algún queja por el servicio recibido		
<b>5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA</b>		
Mejorar la calidad de la atención médica para los trabajadores de Primero Compañía Minera y de la Delegación Durango		
<b>"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario"</b>		
 <b>EDGAR JAVÁN VARGAS SALAZAR</b> Nombre y Firma del servidor público comisionado		

1270-009-032